

MANCA S.A.

INFORME DE LOS COMISARIOS

Guayaquil, marzo 14 de 1995

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de accionistas de "MANCA S.A."

En cumplimiento a nuestras atribuciones de Comisarios Principales de "MANCA S.A." presentamos a la Junta General de Accionistas, nuestro informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994, que se resume así:

a. Hemos revisado el balance general de "MANCA S.A." al 31 de diciembre de 1994, y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c. En nuestra opinión, los estados financieros de "MANCA S.A.", por nosotros examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1994 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

d. Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por "MANCA S.A." son los adecuados.

MANCA S.A.

Finalmente, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional estaremos dispuestos a proporcionarla.

ATENTAMENTE,



Ing: BOLIVAR BARRAGAN.
COMISARIO PRINCIPAL



Ing. CESAR MARTIN.
COMISARIO PRINCIPAL